

# **Consejo Nacional Forestal**

## **Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal**

Información General de la Reunión	
Reunión	Reunión de Trabajo
Fecha	Miércoles 19 de Noviembre 2014
Hora	Inició: 11:00 horas Terminó: 13:50 horas
Lugar	Edificio CONAFOR, Sala de Juntas, Planta baja, Progreso # 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, México, D.F.
Coordinador del Comité Técnico	Ing. Carlos González Vicente

### **I. Registro de Asistentes**

#### **Puntos de la Agenda**

Registro de Asistentes

- 1. Bienvenida y verificación de quórum**
- 2. Seguimiento de acuerdos**
- 3. Conceso y opinión del proyecto de propuestas de modificación al Reglamento del CONAF así como el de sus Comités Técnicos.**
- 4. Asuntos Generales**

### **II. Desarrollo de la Reunión**

En cumplimiento del orden del día establecido para la reunión, el Ing. Carlos González Vicente, Coordinador Provisional del Comité de Legislación, otorgó una cordial bienvenida a la reunión de este Comité, agradeciendo a cada uno de los asistentes por su participación en la misma. En atención a la formalidad establecida en las sesiones de este Comité Técnico, solicitó al personal del Secretariado Técnico del Consejo Nacional Forestal, informar sobre el estatus legal que hasta ese momento guardada la

# **Consejo Nacional Forestal**

## **Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal**

reunión. En atención a la solicitud realizada, el **Lic. José Alan Jiménez Yáñez** notificó a los asistentes sobre la participación de los sectores Industrial, Comunidades Indígenas y Académico, motivo por el cual y con base en el reglamento que rige la operación de los Comités Técnicos del Consejo Nacional Forestal, hasta ese momento no se podía otorgar el estatus de reunión ordinaria, toda vez que sólo estaban representados tres de los ocho sectores que conforman el CONAF.

En este sentido el **Ing. Carlos González Vicente** señaló que en atención a las agendas de cada uno de los asistentes, iniciara la reunión dejando la posibilidad de que algún integrante del Comité se pudiera integrar una vez iniciada dicha sesión. Dejo claro que de no existir otra incorporación de algún integrante, se le otorgaría a la reunión el estatus de “sesión trabajo”, esto con el objetivo de aprovechar la asistencia e interés mostrado por parte de quienes hasta ese momento participaban en la sesión. Aprovechó para comentar a los asistentes, sobre la falta de información del proceso de conciliación de la propuesta de actualización de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, por parte de la CONAFOR. Puntualizó que muy probablemente la institución está en proceso de cabildeo con la propia consejería de Presidencia de la República, por lo que consideró sensato esperar al cierre del año para poder conocer los primeros resultados de este proceso. En este contexto, solicitó a todos los integrantes del Comité mantenerse informados sobre las novedades que se llegara a presentar para este caso.

Continuando con la reunión, **Lic. José Alan Jiménez Yáñez** dio a conocer el interés mostrado por parte de los integrantes del Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal, para participar de manera directa a través de un grupo representativo, en el proceso de consenso y opinión del proyecto de propuestas de modificación al Reglamento del CONAF así como al de sus Comités Técnicos. En este contexto, puso a consideración la propuesta realizada por parte del Comité de Protección, la cual considera relevante llevar a cabo el ejercicio de opinión y conciliación a través de taller, mismo que deberá albergar la participación de integrantes de otros Comités Técnicos del CONAF así como Consejeros Titulares o Suplentes de este Órgano Colegiado.

Por su parte el **Ing. Carlos González Vicente**, dijo estar de acuerdo con la propuesta referida, al considerarla adecuada para este tipo de ejercicios. Comentó que en aras de formalizar la realización de un

# Consejo Nacional Forestal

## Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal

taller para el análisis y opinión del Reglamento del CONAF, se debería tomar en cuenta algunas consideraciones mismas que articularon de la siguiente forma:

### ■ Objetivo del Taller

Se tendrá que dejar claro que el objetivo principal será el de impulsar el desarrollo del Consejo Nacional Forestal como plataforma de participación ciudadana.

### ■ Facilitación

Se requerirá tener un facilitador que tenga conocimientos del sector forestal, teniendo como premisa la imparcialidad a fin de no favorecer algún sector en particular.

### ■ Mecánica del Taller

Se propone realizar el análisis de los reglamentos por capítulo, teniendo la posibilidad de que todos los participantes puedan opinar en cada uno de ellos.

### ■ Elaboración de un diagnóstico

Se prevé que sea necesario, que el taller inicie a partir de un diagnóstico que englobe el análisis de cada capítulo del reglamento, diferenciando las atribuciones del ámbito nacional y estatal.

### ■ Participantes

Tomar en cuenta la participación de Consejeros, Coordinadores, Asistentes Técnicos e Integrantes de los Comités, así como del Grupo de Trabajo ENA-REDD+ y la Mesa Campesina e Indígena.

### ■ Participación de otras instituciones

Se considera necesario incentivar a otras instituciones de gobierno para la participación constante en los Comités Técnicos del CONAF.

En uso de la palabra el Lic. **Alejandro Rendón Melchor** dijo estar de acuerdo con los puntos estipulados para la realización del taller. Indicó que esta actividad deberá poseer la relevancia debida, toda vez que se

# **Consejo Nacional Forestal**

## **Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal**

estará trabajando con el objetivo de modernizar al CONAF como espacio de participación ciudadana, cuya consolidación permita capitalizar a favor del sector forestal, las posturas marcadas por parte de los diferentes sectores que lo integran. Destacó que la participación de otras instituciones de gobierno es de suma importancia, esto debido a la evidente relación que posee el sector forestal con diversos elementos de índole agraria, económica y social. Finalmente refrendó su apoyo a la realización del taller, destacando la relevancia que posee el CONAF en los diversos procesos de participación ciudadana que actualmente se desarrollan en México.

Por su parte el Lic. José Alan Jiménez Yáñez detalló que todos los comentarios referentes a la realización del taller para el **Conceso y opinión del proyecto de propuestas de modificación al Reglamento del CONAF así como el de sus Comités Técnicos, serían informados al Secretario Técnico de este Consejo, esto con la intención de prever con antelación las diversas tareas para la realización de este evento, tomando en cuenta las propuestas establecidas en esta reunión.**

Acuerdos

### **Participantes**

<b>Información de los Asistentes</b>		
<b>Carlos Enrique González Vicente</b>	<b>carlos.gonzalez@ameplanfor.com</b>	<b>AMEPLANFOR / Sector Industrial</b>
<b>Alejandro Rendón Melchor</b>	<b>rita@rita.com.mx</b>	<b>RITA / Sector Comunidades Indígenas</b>
<b>Javier Loza Esqueda</b>	<b>gloprosep@yahoo.com.mx</b>	<b>ITZ / Sector Académico</b>
<b>José Manzanares Fernández</b>	<b>jmanzanares@conafor.gob.mx</b>	<b>CONAFOR / UAJ</b>
<b>José Alan Jiménez Yáñez</b>	<b>ajimenez@conafor.gob.mx</b>	<b>CONAFOR / CGGE</b>